



**Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires**  
*Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público*

**ACTA Nº 22**

**REUNIÓN DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2009 DE LA COMISIÓN  
CONJUNTA DE ADMINISTRACION DEL MINISTERIO PÚBLICO.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las doce horas de la fecha antes señalada, se reúnen los Sres. Titulares del Ministerio Público, Laura C. Musa, Asesora General Tutelar, Mario J. Kestelboim, Defensor General, y Germán C. Garavano, Fiscal General, conjuntamente con los siguientes funcionarios: Gustavo Terriles, Isabel Otero y Laura Brizuela por la AGT, Miguel Espiño por la FG, Guillermo García, por la DG, la Dra. Bettina Castorino en calidad de Asesora, y en presencia de quien suscribe como Secretaria ad-hoc de la Comisión Conjunta, Cecilia de Villafañe, para abordar el orden del día que se expondrá a continuación.-

- 1.- Situación del edificio de Combate de los Pozos 155.
- 2.- Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público.
- 3.- Varios.

**Punto 1.-**

Los titulares de la Comisión Conjunta toman conocimiento por medio del Sr. Miguel Espiño de la FG de la presentación ante el Consejo de la Magistratura de una factura emitida por los Mojinetes S.A atinente al inmueble de Combate de los

Pozos 155. Habiéndose procedido a la lectura de la misma, los titulares resuelven rechazarla en su modalidad actual, ya que se presentó fuera de lugar, por un importe equivocado en lo que al mes de setiembre se refiere, ya que el monto correcto es de \$ 45.000 –correspondiente a medio mes- y no \$90.000- mes completo-. Asimismo se considera improcedente la redacción del último párrafo en cuanto alude a un pago “a cuenta” y a un cargo por “ocupación indebida”, circunstancias ambas que no se compadecen ni con las conversaciones mantenidas ni con la realidad jurídica de la ocupación que este Ministerio Público practica del inmueble. En consecuencia, los presentes solicitan que se envíe por intermedio de la Secretaría ad-hoc de la CCAMP una nota a los Mojinetes S.A. haciéndole saber lo expuesto con relación a la factura exhibida, y solicitarle que presenten una nueva ante quien corresponde -esto es la Comisión Conjunta de Administración del M.P-, con las denominaciones pertinentes y adecuadas, y con su monto correcto. Se deberá dejar constancia en la misma que ante cualquier duda se podrán comunicar con los miembros de la OGESE (teléfono: 40111409).-

#### **Punto 2.-**

Con respecto a la firma de la resolución que aprueba el reglamento interno del Ministerio Público, en consonancia con lo conversado con funcionarios del Consejo de la Magistratura en el marco de las Jornadas que se realizaron en la Ciudad de Bariloche, se resuelve postergar la firma de la misma por el plazo de dos semanas.-

#### **Punto 3.- Varios.-**

Se hace circular y los titulares de la Comisión Conjunta firman el acta N° 20 del día 7 de Octubre del corriente año.

También se les comunica a los titulares que en la Secretaría ad-hoc se recibió la Nota 201/09 de la UAI, de fecha 26 de Octubre de 2009, elevando la información elaborada por esa Unidad de Auditoría Interna, referida al resumen de la Ejecución

Presupuestaria del Ministerio Público, correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio 2009, desagregado por Programa. Además se entrega a los presentes, en fotocopia, dos planillas agregadas por la UAI, como así también un CD con información relativa a la ejecución presupuestaria. Los titulares resuelven que cada área analice los datos que surgen de las planillas entregadas.-

Por último se avanzó entre los presentes sobre el replanteo del Centro de Identificación.-

En virtud de lo expuesto precedentemente y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, firmando los titulares por ante la Secretaria actuante.-

**LAURA C. MUSA**  
Asesora General Tutelar

**MARIO J. KESTELBOIM**  
Defensor General

**GERMAN C. GARAVANO**  
Fiscal General